

Cementerio Central

En este cementerio se prestan los servicios de inhumación y exhumación.

La capacidad de este cementerio se relaciona a continuación:

Sector Cementerio Antiguo	30 Manzanas - 714 Predios.
Sector Zona Jardín	35 Manzanas - 528 Predios.
Sector Cementerio Nuevo (sector 5)	14 Manzanas - 144 Predios.
Sector 6	19 Manzanas - 299 Predios.
Sector Oriente (Elipse)	03 Manzanas - 100 predios.
Sector Norte (Elipse)	05 Manzanas - 120 Predios.
Sector Occidente (Elipse)	05 Manzanas - 096 Predios.
Sector Sur (Elipse)	04 Manzanas - 132 Predios.
Camellón Central (Elipse)	02 Ejes - 019 Predios.
TOTAL	115 Manzanas - 02 Ejes - 2152 Predios

Tabla 1: Capacidad cementerios de propiedad del Distrito Capital

Existen 69 predios desocupados en el sector del trapecio y 6 en el sector de la elipse, para un total de 75 predios desocupados; existen ciento quince mil doscientas cuarenta y siete (115.247) bóvedas, mausoleos, cenizarios y osarios en el cementerio y un 94.3 % aproximadamente de los mismos son propiedad de particulares vivos; datos obtenidos del estudio para el Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP- Cementerio Central -Contrato 273/2009; a la fecha existe una capacidad total instalada del Distrito de 5.538 Bóvedas para adultos y 1.027 para párvulos.

De acuerdo con el Plan de Regularización y Manejo realizado por la Universidad Nacional en 2002, el desarrollo del Cementerio se dio hasta los años 70 con las reformas realizadas por la EDIS. Asimismo, este estudio establece que de la década de los 80 hasta el 2002, los cambios físicos generados son el resultado de supresión de mausoleos y utilización de lotes para la construcción de bloques de osarios o cenizarios 1. No obstante, con las obras de restauración realizadas por la entonces Corporación la Candelaria, durante los años 2001 y 2004 algunos de los principales elementos compositivos del cementerio, se transformaron como se analiza a continuación.

La conformación del cementerio, de acuerdo con el “Estudio Histórico de la Rotonda Central y las Galerías Perimetrales del Cementerio Central de Bogotá” elaborado por el Consorcio QRZ2, corresponde a seis momentos constructivos marcados por hechos históricos relevantes que conllevaron a cambios estructurales específicos, que fueron armando la conformación espacial que hoy día se conoce del cementerio:

PRIMER MOMENTO CONSTRUCTIVO 1831 - 1870
1831-1832: Se inició la construcción del Cementerio.
1835: Posible demarcación y cerramiento del predio con tapia pisada.
1836: Se dio al servicio público el Cementerio.
1839: Terminó la construcción de la capilla sobre el remate del eje mayor de la elipse.
6 de mayo 1840: Muere el general Francisco de Paula Santander. Con su sepelio se instauró el discurso fúnebre como una de las formas rituales más significativas de homenaje a los héroes y conllevó a generar un espacio específico dentro del cementerio para su práctica.
1842: Se inició la arborización y ornamentación de los jardines en el interior de la elipse.

1845: Se refaccionaron las galerías de la elipse. Posible construcción de la torre que corona la portada.
1846: Mediante Decreto N° 24 se reglamentó funcionamiento del Cementerio y alquiler de bóvedas por 10 años.
1856: El Cementerio pasó a ser administrado por la Iglesia católica en virtud de lo dispuesto por la Ley 14 de mayo de 1855. Así mismo, fue habilitado para Cementerio de Pobres un sector contiguo, de una hectárea de extensión, situado sobre el costado occidental.
3 de enero 1862: El Cementerio volvió a manos de la autoridad civil y quedó bajo inspección de la Municipalidad de Bogotá, que el 10 de junio de 1865 creó una junta especial que se encargaría de su administración.
1868: Por acuerdo municipal se adquirieron terrenos para construcción de otro cementerio, al occidente del existente. Sobre el mismo costado se encontraba el Cementerio Nuevo, donde se comenzó a construir un volumen que sería conocido como Torreón Padilla.
1869: Se comenzaron a ejecutar algunas reformas en el Cementerio, tales como la terminación de galerías y bóvedas (es de suponer que en el interior de la elipse) y el cerramiento del Cementerio de Pobres.

Conforme a disposiciones de la Real Cédula de 11 de abril de 1791 promulgada por el virrey José de Ezpeleta, se ordenaba la construcción de cementerios en las ciudades del Nuevo Reino de Granada pero éstas no fueron acatadas de manera inmediata. Posteriormente con la firma del Decreto por Simón Bolívar en el cual se ordenaba la construcción del cementerio para Bogotá en su actual localización; solo hasta 1827 éste fue posible asignando para el efecto los predios aledaños a los otorgados al Gobierno de Gran Bretaña, hoy Cementerio Británico. La asignación del terreno y construcción del cementerio marcan el comienzo del primer momento constructivo, durante el cual se destacan la construcción del anillo interior de la elipse, la capilla y la conformación de la alameda:

<p>Definición del eje mayor de la elipse (según diseño original de Esquiaqui) en sentido norte – sur en longitud determinada por la distancia entre el camino a Engativá y el Cañón San Diego y enmarcado por el acceso y la capilla.</p>	<p>El anillo interior fue construido inicialmente, como una galería cubierta en teja de barro y estructura de madera, soportada por columnas de sección cuadrada y construidas en piedra, cuya altura estaba determinada por las resultantes de tres hiladas de bóvedas.</p>
<p>SEGUNDO MOMENTO 1870 - 1896</p>	
<p>1873: Se construyó el Cementerio Nuevo sobre uno de los costados del Cementerio Viejo. Este conjunto se conocería posteriormente como Cementerio Central.</p>	
<p>1878-1888: Construcción de la galería exterior de la elipse y refacción de la capilla. En 1885 el alcalde Higinio Cualla informó que la tasa de mortalidad en la ciudad era muy alta, incluso mayor que la de la natalidad. Es posible que este hecho haya motivado la ampliación del Cementerio.</p>	
<p>2 de noviembre de 1884: Alberto Urdaneta publica en el Papel Periódico Ilustrado “El día de difuntos: cementerios de Bogotá”, donde realiza una detallada descripción del cementerio tal como era entonces.</p>	
<p>1891-1896: Se demuele el Torreón Padilla.</p>	

Es durante este periodo cuando el cementerio comienza su proceso de expansión, posiblemente motivado por la necesidad de proveer a la ciudad de un mejor equipamiento en cuanto la sepultura de cadáveres, teniendo en cuenta que se reportaban altas tasas de mortalidad. Es preciso anotar que, para entonces, Bogotá contaba con un cementerio católico y otro protestante, así como la prestación de otros servicios, tales como el de alumbrado público y de transporte, lo que implicaba que la ciudad estaba comenzando su proceso de expansión y modernización.

<p>Fuente: “Guía del Cementerio Central, sector</p>	<p>Entre 1878 y 1888 se da la construcción de la galería exterior de la elipse. Al parecer se comenzó a construir</p>
---	---

<p>del trapecio”, Corporación la Candelaria 2004.</p>	<p>hacia el oriente y llegaría al punto de inicio sobre la plazuela de acceso. Para este momento, de acuerdo con la publicación “Guía del Cementerio Central, sector del trapecio” 3 el sector del trapecio estaba ocupado al oriente en el área correspondiente a los sectores 1 y 3 por el Cementerio de Paupérrimos. El actual sector 4, por un cementerio de pobres y el área ocupada por hoy sector 2, aparece como una expansión del cementerio interior que para entonces albergaba ya mausoleos y monumentos funerarios.</p>
<p>Fuente: Artículo “Día de Difuntos” de Alberto Urdaneta, publicado el 2 de noviembre de 1884.</p>	<p>El Torreón Padilla, consistió en una construcción de ladrillo, de dos cuerpos, de aspecto monumental, cubierta por azoteas que se levantan sobre dos túneles o catacumbas paralelas. Una amplia escalera permitía subir al segundo cuerpo. Este edificio era duodécima parte, un lado de un polígono de 12 lados de grandes dimensiones. 4 Este torreón fue expropiado y habilitado en 1887 para depositar allí cadáveres de pobres, hasta su demolición.</p>
	<p>Para 1868 con la compra de los terrenos al occidente del cementerio católico, que sería destinado a camposanto de pobres, se completaría el conjunto del cementerio que para entonces estaría conformado por el cementerio antiguo (la elipse), el de paupérrimos (al oriente de la elipse) el nuevo destinado para pobres y sobre el cual se comenzó la construcción del volumen que sería conocido como Torreón Padilla.</p>
<p>TERCER MOMENTO CONSTRUCTIVO 1900 - 1930</p>	
<p>1904-1905: El arquitecto y constructor Julián Lombana diseñó y edificó la portada de acceso al Cementerio.</p>	

1912: Se demuele la pared de la calle 26 y se reemplaza por una galería para osarios. Se dota al Cementerio de servicios públicos (agua y electricidad).

1921: Se construyeron los dos volúmenes o logias que flanquean la portada del acceso principal.

1927-1929: Se construyeron las galerías oriental y sur, se reconstruyeron las galerías que conforman la elipse, se les adicionó el ático con balaústres y se terminó la portada de acceso al sector oriental.

Los acontecimientos que modificaron el aspecto físico del cementerio durante este periodo, surgieron bajo los hechos que dieron inicio al Siglo XX, tales como la separación de Panamá (con los recursos provenientes de la indemnización por esta separación fue posible que el Estado invirtiese principalmente en obras y servicios públicos), el periodo de postguerra de los 1000 días, el surgimiento de la Unión Republicana como partido político que acompañó toda una ideología pacifista que trajo consigo movimientos filosóficos y artísticos que influyeron en las nuevas tendencias artísticas, científicas y culturales. Se destacan entre las principales modificaciones, las siguientes:

Fuente: Archivo Digital Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Construcción de la portada: Entre 1904 y 1905, durante la administración de Julio D. Portocarrero, el arquitecto y constructor Julián Lombana diseñó y edificó gratuitamente la portada de acceso al Cementerio.
Fuente: Archivo Digital Consorcio QRZ	Modificación del cerramiento, cambiando la concepción de muro: En 1912 se autorizó la demolición de la pared que daba a la calle 26, para sustituirla por una galería de ladrillo para osarios. Por otra parte, se dio la ocupación de los sectores 1 y 2 o Cementerio Antiguo (desde mediados del S XIX y hasta las primeras décadas del XX) 5 Con esta transformación, se

	cambia también la imagen urbana del cementerio frente a la ciudad.
<p>La construcción de las galerías oriental y sur del trapecio y la remodelación de la galería interior de la elipse: Durante la década de los veinte las galerías sur y oriental fueron construidas bajo la técnica tradicional aplicada para las galerías de la elipse, a pesar que las nuevas tendencias artísticas practicadas en el país, proponían el manejo de nuevas técnicas y materiales. Así mismo, se intervino la galería interior de la elipse, modificando la cubierta y adicionando el ático con la balaustrada que hoy día se conoce, concebida esta transformación posiblemente como resultado del neoclasicismo practicado en el país, como respuesta a la negación de lo colonial.</p>	<p>Fuente: Levantamiento arquitectónico - Consorcio QRZ</p> <p>CORTE TRANVERSAL TIPICO GALERIAS TRAPECIO</p> <p>Fuente: Levantamiento arquitectónico - Consorcio QRZ</p> <p>CORTE TRANVERSAL TIPICO GALERIAS ELIPSE</p>
<p>CUARTO MOMENTO CONSTRUCTIVO - 1930 - 1940</p>	
<p>1931: Se construyó el Panteón de la Policía Nacional, cuyo predio fue cedido en 1926.</p>	
<p>1933-1937: En este lapso posiblemente se haya construido la galería occidental y se haya continuado la galería sur hasta el predio conocido como “Globo B”.</p>	
<p>1937: Se trazaron las vías y los predios que hoy en día constituyen la “Zona Jardín”, “Oriental Plano” y “Occidental Plano”, y se empezaron a construir los primeros</p>	

mausoleos colectivos de diversas sociedades, como la de "mutuo auxilio", y de distintos sindicatos.

1939: Es asignado el terreno para la construcción del Monumento en memoria de los obreros asesinados en la zona bananera del Magdalena.

Los años treinta introdujeron reformas importantes para el país que dieron impulso a su proceso de modernización. Luego de la Primera Guerra Mundial surgió un nuevo estilo arquitectónico, cuya propuesta fue universalmente aceptada. Se trata de la arquitectura moderna, que tuvo su inicio en la Escuela de Artes y Oficios de Weimar, Alemania, y luego continuó en la Bauhaus. En Colombia, donde los postulados de esta escuela de arquitectura, arte y diseño se acogieron de manera tardía, su influencia se reflejó en minimizar el clasicismo, siguiendo los planteamientos de la Escuela de Chicago, que concebía los edificios con basamento, pisos y ático y estimulaba el uso del concreto y el acero como refuerzo estructural. En el plano urbano se hicieron los primeros ensayos de planificación, que intentaron romper la tradicional retícula, introducir el concepto de ciudad jardín y crear las primeras urbanizaciones residenciales.

Durante este periodo se dio la mayor ocupación del cementerio, se construyeron las galerías del sector occidental y se dio la ocupación del trapecio:

Fuente: aerofotografía Agustín Codazzi	Fuente: aerofotografía Agustín Codazzi
1936. Se encuentran ya ocupados los sectores 1 y 2 del trapecio, cuyo trazado es irregular. El trazado del sector se compone de manzanas largas paralelas al trapecio, atravesadas en sentido oriente-occidente por vías oblicuas adaptándose a la forma de la elipse, se caracteriza como el interior de la ésta por	1938. Se encontraba ya trazada y loteada la zona jardín, caracterizada por estar contenida en una trama regular de manzanas alargadas, la forma y dirección de sus vías rompe con la continuidad del trazado del sector antiguo: las vías siguen el sentido de la retícula ortogonal de la ciudad (calle 26 y

<p>sus formas irregulares, tanto en las vías, las manzanas como en los predios.</p>	<p>carrera 20). Los predios por su parte son de formas y medidas regulares con excepción de las manzanas que limitan contra los costados oriental y occidental del trapecio 6 La concepción de ocupación responde a la tendencia del urbanismo moderno, en donde la amplitud de las vías, la ornamentación y vegetación cumplen una función importante.</p>
---	---

QUINTO MOMENTO CONSTRUCTIVO 1940 - 1960

Década de los cuarenta: Se emprendió la construcción del barrio Santa Fe en predios aledaños al Cementerio, así como la ampliación de la calle 26.

1948-1956: Se construyeron las bóvedas San Joaquín, San Juan, San Jerónimo y San Javier. Así mismo, se construyó la carrera 20.

1958: Mediante el Acuerdo 30 de 1958 se crea la Empresa Distrital de Aseo, posteriormente denominada Empresa Distrital de Servicios Públicos (EDIS), que a partir de 1960 se encarga de administrar el servicio de cementerios y desde 1961 asume la propiedad del cementerio por transferencia del Distrito. Fue creada como respuesta al proceso de reestructuración por el cual el Estado debía incluir en un esquema organizacional, temas como el de manejo de los recursos naturales y de los servicios públicos y de higiene

Es en el desarrollo de estas dos décadas cuando fue conformado el urbanismo del sector circundante al cementerio, emprendiendo para el efecto la construcción de los barrios Santa Fé y Armenia, concebidos bajo la influencia del urbanismo practicado bajo el movimiento moderno, tendencia que en el país se vio reforzada por la llegada de arquitectos extranjeros. El racionalismo de Le Corbusier (concretado en cinco principios) y sus planteamientos sobre la separación de las tres zonas de actividades (habitar, trabajar y recrearse) marcaron los paradigmas que seguirían los nuevos arquitectos. Estas tendencias se observan en

la traza que el profesor Karl Brunner realizó para la construcción del barrio Santa Fe, en predios aledaños al camposanto.

Por otra parte, durante la década de los 40 se emprendió la ampliación de la calle 26, constituyéndose en una de las principales vías de la ciudad:

SEXTO MOMENTO CONSTRUCTIVO 1960 - ACTUAL
En la década del 60 - 70 se construyó la carrera 22 dividiendo el lote del Globo B
1961-1993: En este lapso la EDIS realizó las siguientes obras: remodelación de parte de la fachada de la capilla (a cargo del arquitecto Bruno Violi), diseño del loteo de la zona exterior del trapecio sobre el costado occidental, construcción del acceso sobre la calle 24, construcción del edificio de Administración; venta a Inravisión del lote sobre el costado occidental de la carrera 22.
26 de septiembre de 1984: El Cementerio fue declarado Monumento Nacional (Bien de Interés Cultural de carácter Nacional, denominación dada a partir de la entrada en vigencia de la Ley General de Cultura) mediante el Decreto 2390.
En 1987, mediante decretos 1042 y 1043 se reglamenta el Globo B como Uso múltiple y de tratamiento de redesarrollo y carácter de utilidad pública y el Globo A de conservación histórica
1994: Se crea la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos del Distrito Capital, entidad encargada, entre otras funciones, de la administración de los cementerios distritales y de los hornos crematorios. Bajo su tenencia la administración de los cementerios ha sido delegada a través de contratos de concesión por medio de procesos licitatorios, con participación de empresas privadas, por periodos de cinco años prorrogables. Cada uno de estos administradores han realizado obras de mantenimiento únicamente.
Durante los años 2001 al 2004 La Corporación la Candelaria contrató las obras de remodelación de la Plazoleta de acceso sobre la calle 26, la Alameda central y del muro de cerramiento.

Durante la administración del Consorcio Nueva Renacer se han refaccionado manto de cubierta y de cielo raso de todas las galerías del cementerio, siendo intervenidas parcialmente en los años 2007 y 2008, y en el año 2010 fueron intervenidas en su totalidad. Adicionalmente, se realizó mantenimiento al muro de la calle 26, zonas verdes, y muros de bóvedas de las galerías.

Es durante este periodo, cuando hubo mayor intervención en el cementerio por parte del Estado en sus diferentes ámbitos y competencias, teniendo en cuenta la condición de Bien de Interés Cultural de carácter Nacional que ostenta el Cementerio Central (catalogación dada a partir de la Ley General de Cultura, 397 de 1997, a todos los inmuebles declarados previamente como monumentos nacionales), el Distrito Capital, a través de la entonces Corporación La Candelaria (facultada por el decreto 301 del POT y cuyas funciones son hoy ejercidas por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural) y de la misma UESP, hoy Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, y el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Cultura, han unido esfuerzos para garantizar la salvaguardia de este bien mediante la implementación de planes y acciones representadas en obras de intervención.

Se destacan como principales intervenciones que contribuyeron a la actual conformación del cementerio durante este último momento constructivo, las construcciones realizadas por la EDIS y las obras de restauración y recuperación por parte de la Corporación La Candelaria:

<p>Fuente: Archivo Digital Consorcio QRZ</p>	<p>Con la entrada en vigencia de funciones en la EDIS, se dan los últimos cambios formales al cementerio, se construyó durante su administración, el acceso sobre la calle 24, el volumen de administración sobre el mismo y la remodelación de la fachada de la capilla.</p>
<p>Fuente: aerofotografía Agustín Codazzi.</p>	<p>Así mismo, es durante su administración cuando se realiza el loteo y ocupación del sector donde las dos crujías del trapecio se encuentran sobre el costado sur</p>

	<p>del cementerio (sector 5) el cual se caracteriza por contener una serie de manzanas en donde los andenes, los aislamientos y los predios varían de una a otra 7. Adicionalmente, con la década de los 70 – 80 se da la ocupación del costado occidental exterior a la galería occidental y construcción de los locales comerciales localizados sobre la carrera 20.</p>
--	--

Cementerio declarado Patrimonio Cultural

La Unidad adelanta la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP- del Cementerio Central en cumplimiento de la Ley 1185 de 2008.

Para el proyecto de ampliación de los servicios se requiere la aprobación de este Plan por parte del Ministerio de Cultura, por ser este cementerio, un inmueble catalogado como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional; por lo cual la UAESP ajusta las observaciones realizadas al documento de diagnóstico y formulación por parte de este Ministerio.

Adicional a lo anterior se viene adelantando la implementación de una estrategia de comunicación que tiene como objetivo potenciar el sentido de pertenecía en los mausoleos y osarios privados que se encuentran en los cuatro Cementerios del Distrito, esta acción permitirá mejorar la percepción y mantenimiento de estas infraestructuras, ya que cerca del 80% de estos mausoleos son propiedad de terceros y la UAESP no puede hacer intervención de los mismos.

Por otra parte, se está realizando un proyecto para ser presentado al Ministerio de Cultura en la Dirección de Patrimonio, a fin de lograr el posicionamiento del Cementerio Central como Museo Histórico Nacional, esto nos permitiría hacer que parte importante de los recursos humanos y financieros puedan ser destinados al mantenimiento y mejora continua del Cementerio.

Se adelanta un proceso para que en los cementerios del Distrito se implemente un proyecto de señalética y señalización. Para los casos de los cementerios Central y Sur debe ser aprobado por el Ministerio de Cultura y la Secretaría Distrital de Patrimonio Cultural respectivamente. El plan tiene como fin visibilizar las zonas de mayor importancia histórica para la ciudad.